

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 274	Fecha : 30/04/2021	Documento : PEDIDO 00121	
Concepto :	SERVICIO DE ATENCIÓN EN LAS PLATAFORMAS COLABORATIVAS Y DIGITAL PARA LA ASISTENCIA DEL PROGRAMA PRE		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE REALIZACIÓN Y MONITOREO DE VIDEOCONFERENCIAS A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: Se adjunta TDR</p> <p>Para el cumplimiento de las metas Físicas y Financieras del Programa Presupuestal de Prevención y tratamiento del Consumo de Droga - DEVIDA; y conforme al POA. Mediante la plataforma se desarrollará talleres de prevención selectiva, programas familias Fuertes para la aplicación de los talleres en las 31 Instituciones educativas en el ámbito de las provinci</p> <p>CARACTERISTICAS EL PROVEEDOR DEBERA ADJUNTAR DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA PRESTACION DEL SERVICIO: - FICHA RUC - REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP) LAS PROPUESTAS DEBERAN SER REMITIDAS A LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - GEREDUC O AL CORREO abastecimiento@drecusco.edu.pe</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de **SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL** para el desarrollo de los talleres de "Prevención Universal y Selectiva", "Familias Fuertes", Monitoreo y Seguimiento por el ETR a los docentes, tutores de las Instituciones Educativas focalizadas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Canchis y Urubamba del Departamento del Cusco.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la Población estudiantil del nivel secundario de las Instituciones Educativas seleccionadas en las provincias del: Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 31 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para llevar a cabo los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de servicio de plataforma virtual para video conferencias para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo y 1.6 Aplicación del programa Familias Fuertes y Límites.

4. OBJETIVO

Contratar servicio de plataforma virtual para la aplicación de los talleres en las 31 II. EE. y para las actividades operativas para el programa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**", y "**Programa Familias Fuertes: Amor y Límites**", e implementación del programa de prevención universal y selectiva en las provincias del: Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

5. JUSTIFICACIÓN

Para el cumplimiento de las metas Físicas y Financieras del Programa Presupuestal de Prevención y tratamiento del Consumo de Droga - DEVIDA; y conforme al POA. Mediante la plataforma se desarrollará talleres de prevención selectiva, programas familias Fuertes monitoreo y seguimiento por el Equipo Técnico Regional del Programa DEVIDA en las Instituciones Educativas seleccionadas en las provincias de Cusco, Calca, La Convención, Canchis, Urubamba del departamento del Cusco.

6. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

6.1 Descripción y cantidad de servicios a contratar

6.2 Instituciones educativas a brindar los servicios

Cantidad	Unidad de medida	Detalle
01	Servicio	<ul style="list-style-type: none">• 03 Licencias de Plataforma virtual que permita la organización de video conferencias grupales que albergue hasta 100 participantes.• El servicio que permita reuniones individuales y permita hacer grupos pequeños de trabajo.• Contar con video y audio de calidad HD.• Contar con seguridad y cumplimiento.• Grabación y transcripción de las reuniones• Funciones ampliadas de colaboración.• Uso de partido de contenido con un clic con anotación en tiempo real y pizarra digital.• Que permita reuniones en celulares.• Duración de la reunión según programación.• Disponibilidad de la plataforma 24 horas.• Permite realizar reuniones individuales y permita hacer grupos pequeños de trabajo.• Video y audio en calidad HD• Tiempo de servicio requerido: por un año.

1.2 Actividades

Servicio de plataforma de video conferencia para el desarrollo de talleres de prevención selectiva, programa familias fuertes, monitoreo y seguimiento por el ETR.

1.3 Procedimiento

Todas las acciones que realicen los facilitadores de programa de prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas serán a través de la plataforma virtual de video conferencia.

1.4 Lugar y plazo de entrega

Lugar

Oficina de Programa Presupuestal 051 – DEVIDA, Ubicado en la Plazoleta santa Catalina N° 235 Cusco.

Plazo

05 días calendario a partir de la recepción de la orden de servicio

1.5 Resultados esperados

El proveedor debe cumplir con el servicio solicitado dentro del plazo indicado

2. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIONDELA PRESTACIÓN

2.1 Otras obligaciones

Cumplir las tareas sin subcontratar con terceros

2.2 Adelantos

No corresponde

2.3 Confidencialidad

Se debe guardar la confidencialidad de la información

2.4 Medidas de control durante la ejecución contractual

El ETR DEVIDA, supervisará la calidad del servicio requerido

2.5 Conformidad de la prestación

Estará a cargo de la parte usuaria del ETR del Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga DEVIDA, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Pedagógica.

2.6 Forma de pago

El pago se realizará en cada tres meses de servicio meses, uno al mes

El pago se realizará a la activación y operatividad del servicio.

2.7 Otras formas de penalidades

Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.

2.8 Responsabilidad por vicios ocultos

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021